



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

5559

Expediente modificación presupuestaria mediante transferencias de crédito entre diferentes áreas de gasto núm.1/24 y modificación del anexo de inversiones del Presupuesto para 2024, y expediente modificación presupuestaria mediante créditos extraordinarios núm. 01/24 y modificación del anexo de inversiones del Presupuesto para 2024

En la Intervención de esta Entidad y de acuerdo con los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, están expuestos al público a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación presupuestaria mediante transferencias de crédito entre diferentes áreas de gasto núm.1/24 y modificación del anexo de inversiones del Presupuesto para 2024, y el expediente de modificación presupuestaria mediante créditos extraordinarios núm. 01/24 y modificación del anexo de inversiones del Presupuesto para 2024, aprobados inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2024.

Los interesados que estén legitimados según dispone el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales mencionado anteriormente, podrán presentar reclamaciones de acuerdo con los trámites siguientes:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOIB.
- Oficina de presentación: Registro general o cualquiera otra forma de las que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.
- Órgano ante el cual se reclama: el Pleno del Ayuntamiento

Marratxí, 6 de junio de 2024

El alcalde

Jaume Llompart Caldés